Nota JE/UOC - E N°457/2012

Asunción, 17 de Octubre de 2012.

Señores
Automotor S.A.
Dir: Avda. Artigas N° 1921 - Asunción
Ruc: 80001340-9
Tel: (021) 293 – 311 / (021) 293 - 316
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 29/2012 Adquisición de Vehículos para la Justicia Electoral, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 2.160.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Ciento Sesenta Millones)****, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

17 OCT. 2012 14:20

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO

Nota JE/UOC - E N° 458/2012

Asunción, 17 de Octubre de 2012.

Señores
Toyotoshi S.A.
Dir: Mcal. López N° 2801 e/ Reclus y de Castro - Asunción
Ruc: 80003128-8
Tel: (021) 582-750 / (021) 6190 - 000
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 29/2012 Adquisición de Vehículos para la Justicia Electoral, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

El monto adjudicado asciende a la suma de ***Gs. 837.750.000.- (Guaraníes Ochocientos Treinta y Siete Millones Setecientos Cincuenta Mil)****, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los items Adjudicados.*

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionada más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...", en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 1er. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

17 OCT. 2012 14:10

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO

Nota JE/UOC – E N°459/2012

Asunción, 17 de Octubre de 2012.

Señores:
VR S.A.
DIR: Quesada N° 5.950 - Asunción
RUC Nº: 80048197-6
TEL: (021) 665 - 181 / (021) 603 - 502
Presente

El responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa no ha resultado adjudicada dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 29/2012 Adquisición de Vehículos para la Justicia Electoral, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y del Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro de la Licitación Pública Nacional mencionada más arriba.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

PODER JUDICIAL
JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Ulises Martínez
Director Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

17 OCT. 2012 14:06

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	MASILYPARAGUAY	17 OCT. 14:06	00'44	TRANS	01	OK

Um/fv